

1. Identificación	
Sesión 01	Línea de investigación Derecho a la Salud y Luchas Sociales por la Salud en Colombia
Fecha	21 de mayo de 2013
Hora Inicio	4:00 Pm
Lugar	Auditorio 1 SIU. Universidad de Antioquia
Objetivo	Quinta reunión ordinaria
2. Asistencia	
Esperanza Echeverry	Dayan Ocampo
Alejandra Marín	Gabriel Otálvaro
Steven Orozco	Walter Gallego
Andrés Felipe Ramírez	Liliana García
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Steven Orozco: TLC y su impacto en el sector laboral 2. Presentación Dayan Ocampo: TLC Colombia-EEUU: Tema Laboral 3. Presentación Walter Gallego: geopolítica económica neoliberal del mundo 4. Varios

Desarrollo:

1. El TLC con EU y su impacto en el sector laboral

En la presentación se mostró cómo entre los años 2003 y 2004 se ratifica el tratado de libre comercio entre EU y Colombia, sin embargo, en años posteriores se empiezan a implementar reformas laborales que se suponían que incentivaba y garantizaba la creación de nuevos puestos de trabajo por medio de la flexibilización laboral.

También se reflexiona cómo las reformas que se siguen implementando como en el caso de la tributaria en los últimos meses, siguen pareciendo mecanismos

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO A LA SALUD Y LUCHAS SOCIALES
POR LA SALUD EN COLOMBIA

complementarios al TLC, por lo tanto, los antecedentes y los nuevos proyectos de reformas deben mirarse en conjunto para hacer un análisis más profundo sobre el impacto del tratado, como también lo es el caso de la reforma pensional que se debatirá este año, se debe tener en cuenta que el mercado pensional es muy llamativo y rentable para las aseguradoras privadas, al igual que en el caso de la salud con la reforma y su impacto en la regulación de las patentes de medicamentos.

Otro punto importante que se expuso en la presentación es cómo los tratados de libre comercio afectan principalmente las clases trabajadoras en este caso colombianas, el mercado nacional estará saturado por los productos importados (textil, calzado, alimentos) generando la quiebra de empresas que pertenecen a los sectores menos competitivos y que no tienen capacidad para tecnificarse o alcanzar los altos estándares de calidad que exige el tratado para exportar, lo que puede llevar a aumentar los índices de desempleo, subempleo, y por ende disminuir capacidad de consumo, a su vez los impuestos al consumo se trasladan directamente al consumidor como vía para remediar la exención de aranceles.

En el caso de las exigencias por parte de EU hacia Colombia para proteger el ejercicio sindical, solo se reduce a una forma de protección para los mismos trabajadores norteamericanos y sus intereses.

En cuanto al empleo en el sector salud, existe la preocupación de la presencia de aseguradores norteamericanos en el sector que pueden promover el ingreso de consorcios de profesionales y de especialistas norteamericanos para diagnósticos avanzados en salud, como también la formación de los profesionales influenciada por la presencia de universidades en beneficio del negocio, el incremento de clúster en salud y la fuga de cerebros por medio del intercambio de conocimientos y talento humano en salud.

Queda como cuestión la dicotomía que hay entre la exigencia del TLC por mantener condiciones laborales adecuadas en Colombia, teniendo en cuenta que el discurso que se trasmite en la actualidad hace referencia a la competitividad, que en sí son cosas contradictorias por la experiencia que se tiene en el país con estas reformas laborales..

2. TLC Colombia-EEUU: Tema Laboral

La presentación complementó los puntos principales expuestos en la anterior intervención, especifica cómo el TLC puede tener impactos positivos durante los

primeros años de implementación, pero después el resultado será negativo para el país, lo que hace pensar en que esta medida no es algo más transitoria.

El tratado solo se centra en productos no en servicios, entre las actividades económicas más beneficiadas estarán el sector de la construcción, el transporte y el almacenamiento, en cambio sectores como el agro y la minería son de los más afectados con el TLC.

El análisis indica que al firmarse el tratado de libre comercio se incrementaron las políticas de acceso a la educación en especial en niveles técnicos, el objetivo es formar mano de obra calificada.

De nuevo se ratifica el impacto que tendrá el TLC con el cierre de empresas que no sean competitivas para el tratado.

3. Geopolítica económica neoliberal del mundo

Esta presentación se basó en la reconstrucción del “cómo” se organiza el mundo para que se den los tratados de libre comercio, para dar una idea global de estos procesos.

Se parte desde la crisis de acumulación de capital de los 70's por la vía de la explotación.

En América Latina desde la década de los 30 hasta el 70, intenta reproducir políticas proteccionistas en sus territorios, como lo fueron la introducción de leyes que favorecían y fortalecían el trabajo estable, los seguros sociales entre otros, sin embargo, a pesar de los avances estas medidas se pierden al ser un obstáculo para la expansión del capitalismo.

De esta forma se comienzan a introducir las reformas de liberalización comercial en Latinoamérica como forma de re-organización del espacio geopolítico, se impulsa la construcción de corredores biológicos y viales para la explotación de los recursos naturales, de la misma forma corredores poblacionales que permitan asentar procesos productivos en poblaciones.

La estrategia se centra en la sobre explotación de la fuerza de trabajo, lo que en cierta forma pone a Colombia en desventaja ya que es difícil acumular capital por el hecho de no tener cómo sostener ese equilibrio, pues no hay suficiente desarrollo en tecnología, ciencia e innovación en comparación con las potencias, y la explotación se pone en el centro de todos estos modelos.

A partir de los años 90 la flexibilización laboral permitió la reducción de costos de mano de obra, lo que implica un retroceso en el proceso que tenía Latinoamérica en la protección del trabajo, los antecedentes de tratados de libre comercio indican que el empleo es uno de los mayores afectados, pierde derechos, garantías y pierde calidad.

La presentación concluye que los tratados de libre comercio no son un plan de desarrollo como siempre lo han querido mostrar, son instrumento de la política económica y comercial que no tiene ningún interés en generar desarrollo, es más una apuesta para el intercambio comercial que no tiene condiciones de equidad en parte por la herencia que tenemos como países periféricos.

Algunas conclusiones de las presentaciones de la sesión

- Es necesario analizar el proceso del tratado de libre comercio como dispositivo clave de la geopolítica mundial.
- La crisis de acumulación de los años 70 no ha sido resuelta, continuamos en ella y los tratados de libre comercio son un intento de solventarla: la crisis de no ganancia.
- El TLC exige entenderse como herramienta de lo comercial dentro de la política económica, nos permiten leer efectos sociales en la esfera de la producción y la reproducción social.
- Los tratados de libre comercio están planteados en la lógica de la política neoliberal, le dan continuidad al fundamentalismo del “cómo” afrontar la crisis en el mercado.
- Este tipo de análisis no implica solo la relación internacional vs nacional, sino también lo que ocurre dentro del mismo territorio, en lo nacional se debe identificar que existen unos ganadores y unos perdedores que no son solo los trabajadores, también algunos sectores productivos son perdedores en esta lucha y son lo que se evidencian en: paros, renunciaciones, perspectivas oficiales del balance en el año.
- Debemos estar atentos a las reformas normativas y rastrear sus impactos.

4. Varios

- **Compromisos para la reunión del 18 de junio**

- Relatoría de junio: Steven.
- Revisión tesis de Andrés: todos enviar observaciones, última semana de mayo.
- Borrador seminario interno: Esperanza
- Guía para la mesa del congreso: Esperanza.
- Enviar ponencias de Congreso ALAMES, 15 días antes de la reunión: Dayan.
- Presentaciones: Gabriel y Alejandra
- Borrador del seminario interno

- **Congreso Salud Pública: 27-29 de noviembre**

Temas: Derechos humanos, equidad, justicia social

Lunes 27 de mayo 10-12 am: presentación de comisión académica del congreso.

Consensos: postura crítica y amplia en el congreso: participantes y temas.

Un día para cada tema:

1ro Justicia social: Francisco Cortes. Profesor encargado: Álvaro Franco.

2do Derechos: Profesor encargado: Esperanza Echeverry.

3er Equidad y determinantes: Jaime Breil. Profesor encargado: Fernando Peñaranda.

Mecánica: en las mañanas se presentarán los ponentes principales. A partir de las 2 pm se realizarán de forma simultánea un panel con los ponentes de la mañana, la conformación de mesas de trabajo según temáticas y la presentación de trabajos de investigación y experiencias, se contará con un tiempo de 1 hora y 45 min para estas actividades, además se realizará un congreso paralelo sobre justicia ambiental.

Mesas inscritas hasta el momento:

- Mesa de salud internacional: Eduardo Guerrero

- Mesa de reformas estructurales a la salud en América Latina: Rubén Dario Gómez
- Mesa de salud ocupacional y trabajo decente: Grupo de salud ocupacional
- Grupo de historia: presentó propuesta general
- Grupo de salud mental: no ha presentado propuesta
- Mesa de disputas por el derecho a la salud: Línea DS y LSS

La propuesta es presentar los trabajos terminados sobre movilización social por medio de una ponencia colectiva realizada por los miembros de la línea. Se planea que la mesa cuente con un investigador externo: Mauricio Torres; investigador internacional; y un miembro del movimiento social.

Propuesta para la presentación línea:

Texto colectivo para la presentación y las memorias del congreso.

Se propone que se escriba sobre los retos teóricos de las investigaciones realizadas por la línea: redes de solidaridad, teoría de la acción colectiva, subjetividad, violencia estructural, EOP a mayor apertura del sistema político, el cierre del sistema político aumento la acción colectiva. Presentar en la sesión de julio cada uno para llegar a acuerdos, reflexiones Colombia y AL.

- **Seminario interno**

La idea es realizar un seminario de formación en el derecho a la salud para cualificar a los integrantes de la línea en los temas académicos como lo son la concepción del derecho a la salud, perspectiva jurídica, justicia sanitaria, determinantes y determinación de las políticas públicas. Este seminario hace parte de las proyecciones de la línea a 2014 y se pretende que sea un comienzo los cursos electivos para posgrado en el segundo semestre de 2014, un de curso extensión, y un curso electivo para pregrado en el 2015.

- **Programación para el semestre II 2013**

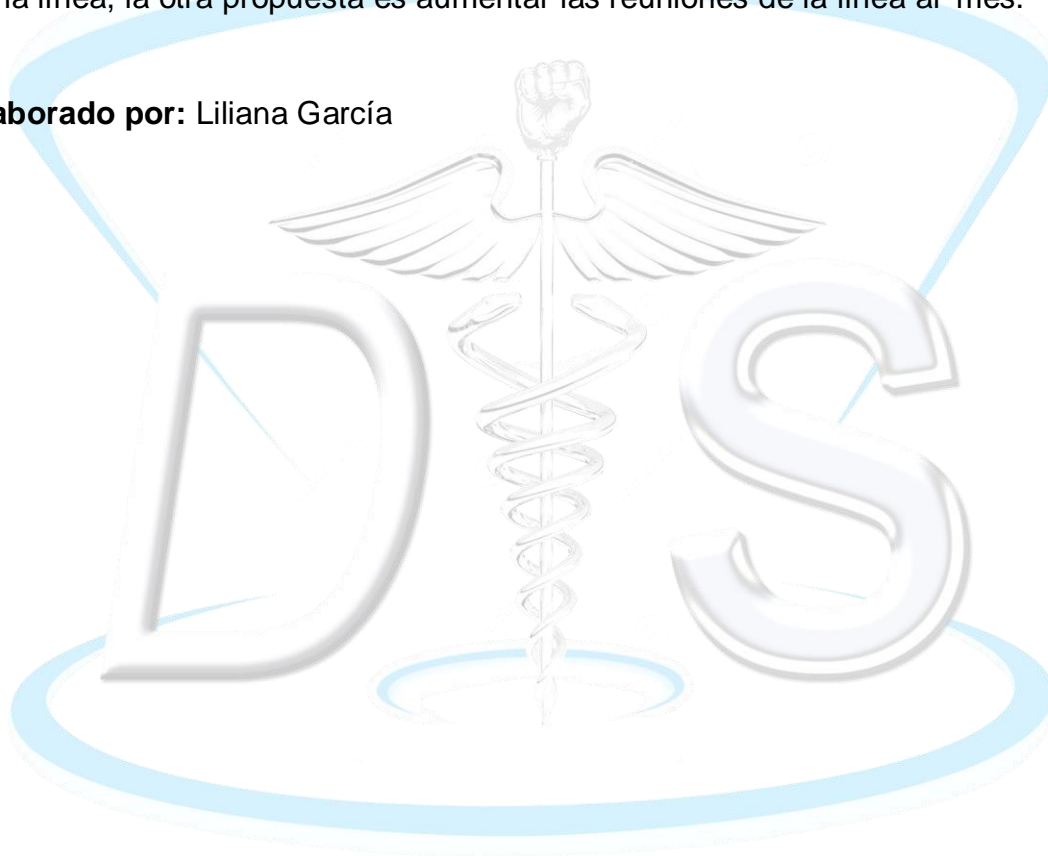
Sesión del 16 de Julio. Hora 3 a 7pm:

Discusión sobre los temas que aportan los trabajos de investigación realizados por los miembros de la línea en lo teórico, metodológico, resultados, reflexiones para construir el texto de la mesa del congreso.

Discusión sobre los aspectos metodológicos y temáticos del seminario interno: horarios, temas, metodología.

Definir cómo serán las reuniones de la línea para este semestre, si se continúa con el tema del TLC o mirar si las reuniones del seminario serán las sesiones de la línea, la otra propuesta es aumentar las reuniones de la línea al mes.

Elaborado por: Liliana García



*LINEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO A LA SALUD Y LUCHAS SOCIALES
POR LA SALUD EN COLOMBIA*